



Atto de maravedis.

SELLO QVARTO . VEINTE  
MARAVEDIS , AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO .

q. por ellos se ocanionan se consulto ala superior  
ciudad para ellos segun y como conviniera q. medie  
y asi lo decretoan y firmaron dho s. dñs. dñs. q. o. c.  
Csr. doce = Dñs. Ramírez  
Dñs. Juan Lopez Dñs. dorabela  
Dñs. Flores Dñs. Juan Antonio  
Dñs. Díaz Chico Sanchez Lorenzo  
Dñs. Pedro  
Mármol Manuel  
Dñs. José Fernández

Ayuntamiento En la villa de Zelosín á treinta y uno de Octubre de  
mil Setenta y Seis, Srs. Sres del Consejo, Justicia  
y Regimiento de ella q. aquí firmaran, Junto informe  
de Cabildo, para tratar las cosas q. pertenecen al Ser-  
vicio de ambas Magistrades, y bien comun de esta Rep-  
ública decretaron lo sgo.

Comisiones / Paza el Afoso, y Reconozim. del Rincón cosechado del Pre-  
de Afoso / Sente año Sigiendo el Turno q. en este particular se ob-  
serba Sonobran por Comisarios á D. Alonso Alba  
y a Castellanos, y á D. Manuel Zoférino Sanchez, Re-  
idores perpetuos de esta villa, al que tales por no allarse  
áqui presentes se les aga Saber esta Comisaria para

